

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

Purificación Tolima, enero treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Rad: 2021-00138-00 (6593)
De : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Vs.: MARINELA GONZALEZ AVILES

Como quiera que la anterior liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante (Fls. 84 a 85 C.1.) no fuera objetada por la parte ejecutada dentro del término de traslado; es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación, por ajustarse ésta a la Ley, con saldos de: **\$5.298.296,70** y **\$13.550.640,59** al 21 de enero de 2022.-

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Aragon Barreto'.

GABRIELA ARAGON BARRETO